

Por la presente, las/los abajo firmantes dejan constancia de las personas que han aprobado la capacitación desarrollada en el **Campus Virtual del Centro de Formación y Capacitación en Áreas Protegidas** de la Administración de Parques Nacionales y de los contenidos abordados en la misma.

CAPACITACIÓN	JU35891/21 ABC LEY MICAELA: TRANSVERSALIZANDO LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES.		
CARGA HORARIA	25 horas		
DOCENTE/S	Natalia Perez	CUIL:	27279301604
FECHA	21 de junio al 17 de agosto de 2021		
LISTADO DE PERSONAS APROBADAS			
	APELLIDO	NOMBRE	CUIL
1	CARDOZO	ANA	27228521502
2	TORRES	ANDREA	27300802678
3	MARANESSI	ANTONELLA	27306549362
4	PRIETO	CELESTE PAOLA	27310332548
5	DE LA ORDEN	CLAUDIA	27177439474
6	PEÑALOZA	NATALIA	27340655775
7	CARDOZO	NATALIA NOEMI	27260236348
8	AZARKO	NATALIA	27332374295
9	DERRUDI	ROXANA	27345865344
10	CAIVANO	VIRGINIA	27356144703
11	BERNABA	VERONICA	27177817142
CONTENIDOS			
<p>UNIDAD 1: Marco normativo nacional e internacional. Enfoque de Derechos Humanos: Derechos de las mujeres y las diversidades. Paradigmas de infancia: desde los niños como objetos de tutela a los niños como titulares de derechos. Convenciones Internacionales. Legislación Nacional.</p> <p>UNIDAD 2: Introducción a la perspectiva de género. Conceptos básicos. Conceptos base. Sexo y género. Estereotipos de género. Socialización de Género. División sexual del trabajo. Desigualdades en el acceso laboral. Identidades de género, orientaciones sexuales y expresiones de género. Jerarquías y relaciones de poder. Introducción al concepto de patriarcado. Masculinidad hegemónica y construcción de nuevas masculinidades. Binarismo, cissexismo y heteronormatividad. Perspectiva de género.</p> <p>UNIDAD 3: Violencias por motivos de género como problemática social. Violencia por motivos de género. Violencia contra las mujeres. Tipos y modalidades. Violencias producto de la desigualdad. Ciclo y espiral de la violencia. Mitos sobre la violencia. Mitos sobre el amor romántico. Micromachismos. Odio de género(s): Femicidios, Travesticidios, Transfemicidios y crímenes de odio. Travesticidio social. Violencias desde una mirada interseccional: intersección de género con otras categorías como clase, etnia, etc.</p> <p>UNIDAD 4: Género, ambiente y derechos humanos. Intervenciones y corresponsabilidad en los organismos del Estado y en particular en MAyDS y APN. Transversalización de la perspectiva de género. La visión integral del ambiente como derecho humano. La igualdad de género entre los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS). Buenas prácticas de implementación en políticas, programas y estrategias de conservación en áreas protegidas nacionales. Acciones en territorio: cambio climático, feminismo comunitario. La educación ambiental como estrategia para la formación de los promotores ambientales: la participación social y la integración. Reparación, responsabilidad y corresponsabilidad ante las situaciones de violencia: Herramientas y recursos básicos para la identificación y orientación ante casos de violencia de género en el ámbito de trabajo: información, acompañamiento y derivación.</p>			
Se hace constar que sobre un total de 13 (13) participantes, resultaron: Aprobados: ONCE (11) y libres: DOS (2).			



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráf. con Firma Conjunta TAD

Número:

Referencia: 2021_ACTA_ABC Ley Micaela

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.